

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

TURISTAS ESPAÑOLES

Millones de viajes, tanto dentro como fuera del territorio nacional



» MÁS VIAJES DE TURISMO

Los residentes en España realizaron 175,5 viajes en el año 2015, lo que supone un aumento del 4,7% sobre el año anterior. El gasto fue de 37.953 millones de euros, con un aumento del 9,7%, según el INE.

El banco malo dice que devolverá las ayudas que recibió del Estado

ÍÑIGO DE BARRÓN, Madrid
El banco malo —la Sociedad de Gestión de Activos (Sareb)— ganó 330.000 euros en 2015 cifra simbólica, ya que se debe a los 472 millones que tuvo de crédito fiscal por parte del

Estado. Sin embargo, fuentes de la entidad dicen que ha enderezado el rumbo (“si todo sigue como hasta ahora”) por lo que “no pedirán más capital a los accionistas en los 12 años de vida que nos quedan y el Estado no

afrontará gastos de la deuda avalada”. La Sareb cuenta con 2.192,4 millones del Estado, además de los 43.094 millones que debe a las cajas quebradas que le pasaron los activos, que están avalados por el Tesoro.

La Sareb ha aplicado la nueva circular del Banco de España, lo que ha trastocado todas sus cuentas. El nuevo texto ha exigido nuevas provisiones de 2.044 millones. Ya habían hecho 968 millones, lo que supone que han provisionado 3.012 millones en total. Esta cantidad es la minusvalía que han tenido entre la valoración de los activos recibidos y la tasación actual.

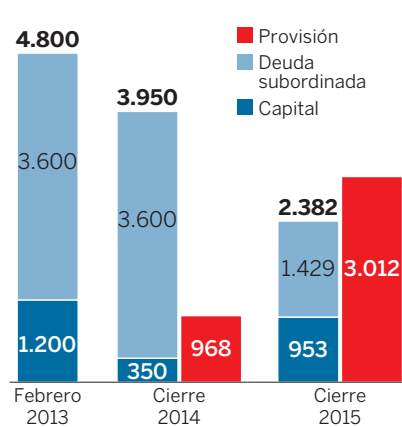
Para hacer frente a esta pago, la Sareb convirtió 2.171 millones de deuda subordinada de sus accionistas (remunerada) en capital, algo que no fue un plato de gusto para los bancos y aseguradoras que han aportado el dinero, como admiten fuentes de la entidad. De hecho, buena parte de los bancos han tenido que provisionar contra sus beneficios esta conversión de deuda en capital.

Pero la Sareb cree que ha pasado lo peor. Ahora se ve en condiciones de poder dar beneficios a partir de 2017, ya que entiende que marcarse este objetivo para 2016 sería “demasiado ambicioso. Nos parece razonable dar beneficios a partir de 2017”, señalaron. Por eso, estas fuentes creen que no pedirán más capital a los accionistas ni llegarán a producir impagos de su deuda que obligara al Tesoro a aportar dinero, ya que toda la deuda cuenta con aval público. Todo esto, siempre que no ocurran “sorpresas inesperadas”. “Si al cabo de 12 años no podemos devolver todo el capital, les

El Sareb en 2015

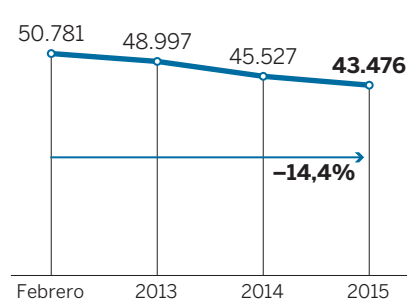
CLAVES PATRIMONIALES

En millones de euros



CANCELACIÓN DE DEUDA

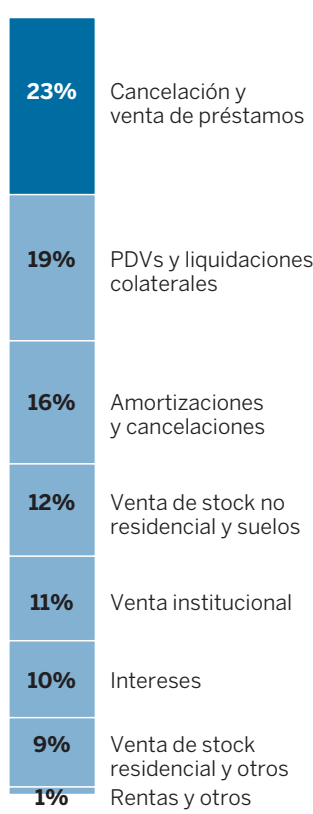
En millones de euros



Fuente: Sareb.

ORIGEN DE LOS INGRESOS

En % sobre el total



EL PAÍS

entregaríamos activos para compensarles”, dijeron estas fuentes. No obstante, admitieron que los efectos de la circular del Banco de España no ha acabado y que es una norma que les somete a provisionalidad ya que tendrán que volver a tasar sus

activos cada año o cada tres ejercicios.

Las cifras de la Sareb son marcanes. Tienen 105.000 inmuebles, 80.000 préstamos con 375.000 garantías. La migración de estos activos desde las cajas quebradas ha supuesto

mover cuatro millones de documentos y localizar 352.000 llaves. “Es algo único, no creo que exista otro caso parecido”, dicen en el organismo.

Tras la conversión de la deuda, ha pasado a tener un patrimonio de 2.382 millones frente a los 3.950 millones de 2014.

Nuevo marco

El nuevo marco contable, que ha obligado a la sociedad a valorar individualmente y de manera periódica todos sus activos, también establece la necesidad de aplicar de forma retroactiva el saneamiento y a reformular las cuentas del año precedente. De este modo, casi el 90% de las provisiones han recaído en los años 2013 (1.348 millones) y 2014 (349 millones). La provisión por deterioro tras la circular para el año 2015 fue de 337 millones.

El nuevo resultado de 2013 dió pérdidas de 1.609 millones y el de 2014 de 804 millones. En sus tres años de actividad, el banco malo ha reducido su cartera en un 15%, ha ingresado 12.801 millones y ha amortizado 7.300 millones de la deuda que emitió para comprar activos. Ha puesto en el mercado 35.250 inmuebles y ha gestionado unas 28.000 propuestas de las promotoras. “Nacimos para resolver un problema y estamos encaminados a hacerlo. Podíamos haber fundido el mercado inmobiliario y el sector financiero, pero no lo hemos hecho”, admiten.

La concentración de la banca es mayor en España que en la UE

Í. DE B., Madrid

La crisis ha cambiado el mapa financiero de España. En 2008 la concentración del mercado en manos de unos pocos jugadores estaba por debajo de la media de la eurozona. Sin embargo, a finales de 2014, “los índices de concentración superan los valores promedio de la banca europea, lo que puede tener implicaciones en función de la intensidad de la competencia”, afirma el catedrático de Análisis Económico Joaquín Maudos en un artículo del último número de Cuadernos de Información Económica, editado por Funcas.

En el artículo se comenta que la intensa reestructuración del sector bancario español “se ha traducido en una reducción en el número de competidores y en un aumento en el grado de concentración del mercado. Desde el comienzo de la crisis en 2008 a septiembre de 2015, el número de entidades de depósito ha caído un 24% (de 286 a 198). En paralelo, la cuota de mercado de las 5 entidades más grandes ha aumentado un 37% (del 42,4% al 58,3%) de 2008 a 2014”.

La concentración no es tanto en España como por provincias: “El aumento de la concentración sobrepasa umbrales que en otros países se consideran preocupantes, alcanzándose en la actualidad niveles elevados que podrían afectar a la intensidad de la competencia y que por tanto conviene vigilar”, dice Maudos. En 21 provincias la concentración ha aumentado hasta situarse en valores “que en EE UU exigen un análisis detallado por implicaciones potenciales sobre el nivel de competencia”, concluye.

ANÁLISIS

¿Excesiva concentración bancaria?

JOAQUÍN MAUDOS

La reestructuración del sector bancario español ha supuesto una intensa reducción en el número de competidores y un aumento de la concentración del mercado, situándose en la actualidad por encima de la media europea. Este aumento de la concentración en España no implica necesariamente una reducción de la competencia, sobre todo teniendo en cuenta el avance hacia la unión bancaria. No obstante, el ámbito geográfico relevante para juzgar la competencia no es siempre el nacional, y el internacional solo lo es para unos pocos grandes bancos. En el caso español, son muchas las entidades cuyo ámbito de negocio no abarca toda la geografía española. Además, la

reestructuración ha sido desigual entre regiones, dependiendo de las fusiones llevadas a cabo, por lo que la variación y el nivel actual de la concentración de los mercados provinciales también es muy desigual.

Funcas acaba de publicar en *Cuadernos de Información Económica* un estudio que construye índices de concentración por provincias utilizando la única variable sobre la que se dispone de información por entidades: la red de oficinas. El estudio muestra que el nivel de concentración en España enmascara importantes diferencias regionales. Así, si tomamos como referencia la cuota de mercado de las cinco mayores entidades en cada provincia, en 2014 este indicador varía de un mínimo

del 66% a un máximo del 90%, habiendo aumentado en todas ellas desde 2008.

Más interés tiene el análisis del indicador de concentración denominado HHI (índice de Herfindahl), ya que se utiliza en EE UU como referencia a la hora de realizar un análisis de una fusión. En este país, la institución que vigila la competencia utiliza la “regla” de los 1.800/200 según la cual si el índice HHI supera los 1.800 puntos tras la fusión y el aumento es superior a los 200 puntos, la fusión exige un examen más profundo, dado sus potenciales efectos sobre la competencia. Según este indicador, existen importantes diferencias entre provincias, con un rango en 2014 que varía de un máximo de 3.421 a uno

mínimo de 1.122. De 2008 a 2014 este indicador ha aumentado, con una sola excepción, en todas las provincias, llegando a más que duplicarse en alguna de ellas. Si aplicamos la regla 1.800/200 al caso español, en 2014 el HHI supera los 1.800 puntos (elevada concentración según el BCE) en casi la mitad de las provincias, lo que contrasta con las solo 5 que en 2008 superaban ese umbral.

En 20 provincias se superan los dos umbrales de la regla. Las fusiones hechas, si bien eran necesarias para corregir los desequilibrios, han dibujado un panorama en el que el aumento de la concentración de los mercados en algunas provincias sobrepasa umbrales que en otros países se consideran preocupantes y que podrían afectar a la competencia.

Joaquín Maudos. Catedrático de Economía de la Universidad de Valencia, es director Adjunto del Ivie y colaborador de Cunef.